
	INFORME OCI-001-2018	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 Período Noviembre/2017 – Marzo/2018	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	
Elaboró: MARIA YANETH ROSEROM PEÑA - Profesional Especializado Área de Control Interno	Revisó: LUIS ALEXANDER MEJIA BUSTOS	Vo. Bo.:	
	Cargo: Director General		
Fecha: 09 de Marzo /2018	Fecha: 10 de Marzo/2018		

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO
DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
11/NOVIEMBRE/2017 – 10/MARZO/2018**

*María Yaneth Rosero Peña
Profesional Especializado Área de Control Interno*

**10 de Marzo 2017
Mocoa – Putumayo**

	INFORME OCI-001-2018	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período Noviembre/2017 – Marzo/2018	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

INTRODUCCIÓN

La ley 87 de 1993 señala que el Representante Legal de cada entidad deberá velar por el establecimiento formal de un Sistema de Evaluación y Control de Gestión, según sus características propias.


El Gobierno Nacional expidió la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, por medio de la cual “se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, con el fin de prevenir cualquier acto de corrupción que se pueda desarrollar en la entidad pública. El artículo 9º de la citada Ley, establece que el Jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la Página Web de la Entidad, un informe pormenorizado del estado de Control Interno de cada entidad.

En cumplimiento de lo anterior, y siguiendo orientaciones de la Función Pública, se presenta el Informe con los Avances y Dificultades para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y el seguimiento para la Implementación del nuevo Modelo Estándar de Control Interno (MECI 2014) en sus dos módulos y eje transversal correspondientes, con forme lo estableció el Decreto 943 de 2014, por la cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, así mismo se relacionan las recomendaciones pertinentes para su mejoramiento continuo.

El Código de Buen Gobierno de la entidad en su artículo 47 señala la obligatoriedad de dar cabal cumplimiento al Calendario de Informes de Ley con base en los resultados de la gestión institucional, entre ellos, el Informe pormenorizado del Estado del Control Interno en la Entidad.

El Departamento Administrativo de la Función Pública, remitió la circular externa No. 100-21-2016 de Diciembre 22 de 2016, e impartió las instrucciones para la evaluación del Modelo Estándar de control Interno y Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG – Vigencia 2016.

El Decreto único reglamentario 1083 de 2015 fue modificado en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, la modificación la establece el Decreto 1499 de 2017, y los artículos 2.2.23.1., 2.2.23.2 y 2.2.23.3 hace referencia al Sistema de Control Interno y al Modelo Estándar de Control Interno.

	INFORME OCI-001-2018	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período Noviembre/2017 – Marzo/2018	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Este Módulo de Control tiene la responsabilidad de realizar las gestiones pertinentes para ejecutar las acciones que le permitan a sus componentes y elementos de gestión asegurar de una manera razonable, que la planeación y su ejecución en la entidad tengan los controles necesarios para su realización.

Uno de sus objetivos principales de este módulo, es el de introducir en la cultura organizacional el *control a la gestión en los procesos* de direccionamiento estratégico, misionales, de apoyo y de evaluación.¹

Este módulo está conformado por los siguientes componentes:

a) Talento Humano: compuesto por los siguientes elementos.

- ✓ Acuerdos, compromisos y protocolos éticos
- ✓ Desarrollo del talento humano

b) Direccionamiento Estratégico: compuesto por los siguientes elementos.

- ✓ Planes, Programas y Proyectos
- ✓ Modelo de Operación por Procesos
- ✓ Estructura organizacional
- ✓ Indicadores de Gestión
- ✓ Políticas de Operación

c) Administración de Riesgos: compuesto por los siguientes elementos.

- ✓ Políticas de Administración del Riesgo
- ✓ Identificación del Riesgo
- ✓ Análisis y Valoración del Riesgo


1.1. AVANCES

a) TALENTO HUMANO

▪ Acuerdos, compromisos y protocolos éticos

Durante el proceso de inducción y reinducción realizado en el Auditorio de CORPOAMAZONIA, durante los días 15 y 16 de febrero de 2018, cuya asistencia fue de 138 personas el día 15 de febrero y 126 personas el día 16 de febrero entre funcionarios de planta y contratistas de CORPOAMAZONIA, se dio a conocer el código de ética y buen gobierno, la actividad contó con la participación de la Alta Dirección y de los funcionarios y contratistas nuevos y antiguos, la asistencia estuvo promovida por trabajadores de las Direcciones Territoriales de Caquetá y

¹ Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno

	INFORME OCI-001-2018	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período Noviembre/2017 – Marzo/2018	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

Putumayo, de la Dirección General, las Subdirecciones de Planificación y Ordenamiento Ambiental, Subdirección de Administración Ambiental y por la Subdirección de Administración Financiera.

▪ **Desarrollo del Talento Humano**

- ✓ Mediante resolución No. 00107 de 06 de febrero de 2017, CORPOAMAZONIA Conformar el Comité de Incentivos y Estímulos, y la resolución No. 00109 de 06 de febrero de 2017, adopta el Plan Institucional de Bienestar, Incentivos y Estímulos para la Vigencia 2017.

Para la vigencia 2018 el Plan de Bienestar, Incentivos y Estímulos fue adoptado mediante resolución 0150 de 22 de febrero de 2018.

- ✓ Las actividades para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a la Ley 1262 de 2012, terminaron bajo la coordinación de un Profesional en Salud Ocupacional y un profesional de apoyo, contratados por órdenes de prestación de servicios, con el objeto de dar cumplimiento a Decreto 1072 de 2015 y la resolución 1111 de 2017.


Para la vigencia 2018 la entidad continua con el desarrollo de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, coordinada por una profesional en Salud ocupacional, contratada por orden de prestación de servicios.

- ✓ Ejecución del Plan Institucional de Formación y de Capacitación que fue adoptado mediante resolución N° 0169 de 20 de febrero de 2017, con el propósito de garantizar la efectividad administrativa y el fortalecimiento de aquellos conocimientos y competencias del personal en sus tres dimensiones (Saber, hacer y Ser), requeridas por el funcionario, para mejorar su capacidad laboral y de todo el equipo de trabajo, para conseguir los resultados y metas institucionales.

El Plan Institucional de Formación y de Capacitación para la vigencia 2018 fue adoptado mediante resolución N° 0150 de 02 de febrero de 2018.

En el siguiente cuadro, resume las actividades realizadas con corte a 31 de diciembre de 2017, en cumplimiento de la resolución mencionada:

TIPO DE ESTIMULO E INCENTIVO	INDICADOR	NOV – DIC 2017	
		N° Beneficiarios	Presupuesto Ejecutado
Encargos a nivel superior de Funcionarios de Carrera Administrativa.	Acto Administrativo de encargo	3	\$ 3'120.844
Bono Educativo para funcionarios que adelantan estudios de pregrado, posgrado y maestría	Resolución No. 107 de 2017 – CORPOAMAZONIA.	6	\$12'707.600

	INFORME OCI-001-2018	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período Noviembre/2017 – Marzo/2018	
		<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: OCI-05		Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007


Bono Educativo a hijos de funcionarios que adelanten estudios en primaria, media y universitaria.	Resolución No. 107 de 2017 - CORPOAMAZONIA	5	\$ 10'600.000
---	--	---	---------------

Tabla No 1: Estímulos e Incentivos²

Para la vigencia 2018, corte 28 de febrero.

TIPO DE ESTIMULO E INCENTIVO	INDICADOR	ENE – MARZO 2018	
		N° Beneficiarios	Presupuesto Ejecutado
<p>Apoyo celebración navideña de hijos Matrimoniales, Extramatrimoniales o Adoptivos Menores de 12 Años de edad de los funcionarios: Se hace entrega del Incentivo apoyo celebración navideña a hijos de funcionarios menores de 12 años, quedando beneficiados 24 funcionarios y 29 menores de 12 años. Resolución No. 1707 del 15 de diciembre de 2017.</p>	<p>INCENTIVOS PARA HIJOS MATRIMONIALES, EXTRAMATRIMONIALES O ADOPTIVOS</p>	<p>24 Hijos menores de 12 años</p>	<p>10'000.000</p>
<p>Auxilio por Muerte de Familiares de Funcionarios: Se hace entrega del auxilio por muerte de familiares a la Funcionaria Claudia Elizabeth Guevara Leyton. Resolución No. 1789 del 21 de diciembre de 2017. Se hace entrega del auxilio por muerte de familiares al Funcionario Segundo Enrique Robles Bravo. Resolución No.1816 del 28 de diciembre de 2017.</p>	<p>AUXILIOS FUNERARIOS</p>	<p>2</p>	<p>2'000.000</p>
<p>Financiación de la Educación Formal de Funcionarios, se otorgó el beneficio educativo para Educación Formal a los siguientes funcionarios:</p>	<p>BENEFICIO EDUCATIVO FUNCIONARIOS</p>	<p>3</p>	<p>8'673.600</p>


² Fuente: Plan Institucional de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos
Presupuesto Institucional

	INFORME OCI-001-2018	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período Noviembre/2017 – Marzo/2018	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	


Luz Adriana Santacruz Mejía. Claudia Elizabeth Guevara Leyton. Rolando Vallejo Tangarife.			
Beneficio Educativo Para Hijos Matrimoniales, Extramatrimoniales o Adoptivos Menores de veinticinco (25) años de edad de los funcionarios: Se hace entrega del Incentivo Educativo a hijos de funcionarios menores de 25 años, quedando beneficiados 16 funcionarios y 29 menores de 25 años. Resolución No. 0166 del 15 de febrero de 2018.	BENEFICIO EDUCATIVO PARA HIJOS MATRIMONIALES, EXTRAMATRIMONIALES O ADOPTIVOS	29 Hijos menores de 25 años	19'531.050
Reconocimiento a la antigüedad (Otorgar diez (10) cupos anuales para asistir a una capacitación fuera del área de jurisdicción de la entidad, como incentivo que reconoce la antigüedad de los funcionarios por los servicios prestados, se otorgaron los 10 cupos anuales a los siguientes funcionarios: Diego Mauricio Velasco Cuellar. Javier Alexander Daza Ripoll. Elizabeth Ríos Silva. Yovani Ortiz Trujillo. Dora Lilia Ortega Acosta. Gustavo Correa Muñoz. Samirna Ortiz Murcia. Sergia de la Cruz Peña Jamioy. Jairo Fernando Luna Pérez. Xiomara Molina Donneys.	RECONOCIMIENTO ANTIGUEDAD	10 Funcionarios de Planta.	14'334.731

- ✓ Cumplimiento de las acciones del Plan Institucional de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos, adoptado mediante la Resolución No. 107 de 2017, cuyo objetivo es mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del funcionario, el mejoramiento de su nivel de vida y de su familia, de igual modo contribuir a elevar sus niveles de satisfacción, eficiencia y eficacia personal, grupal y organizacional.


En el siguiente cuadro, resume las actividades realizadas durante el periodo 2017 con corte a 31 de diciembre:

	INFORME OCI-001-2018	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período Noviembre/2017 – Marzo/2018	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

ACTIVIDADES BIENESTAR SOCIAL	ACTIVIDADES PLAN DE CAPACITACION Y FORMACION	RIESGOS LABORALES
Envío de tarjetas y/o comunicados por correo electrónico en los días de cumpleaños, nacimientos, fallecimientos y fechas especiales como: Día de la Mujer, Día del Hombre, Día de la Madre, Día del Padre.	Curso de Auditores Internos – ISO 900:2015, para los funcionarios de la entidad, dictado por ICONTEC, como fortalecimiento al Sistema Integrado de Gestión de Calidad.	Capacitación en prevención de enfermedades y accidentes generales y profesionales (Gestionar con la ARL)
Participación en un campeonato interinstitucional de fútbol de salón. (Fomento al Deporte).	Curso de seguridad en altura para los trabajadores expuestos a riesgos por caídas de alturas, gestionado a través del SENA, Mocoa.	Implementación de la Brigada de Emergencias – Primeros auxilios
Realización de tardes deportivas, donde los funcionarios participaron en diferentes disciplinas como: Rana, ajedrez, voleibol, fútbol, mini tejo, baloncesto, bolos, natación y/o tenis de mesa	Capacitación y asistencia a Seminario de Actualización sobre Reforma Tributaria en la ciudad de Bogotá.	Jornada de limpieza en cada una de las dependencias
Celebración día de la madre/ Celebración día del padre		Taller sobre riesgos Psicosocial, dirigido por profesionales de la ARL Positiva
Novena Navideña Ecológica por Dependencias. 15 Diciembre - Subdirección Área Administrativa y Financiera. 18 Diciembre - Dirección General - Oficina Jurídica. 19 Diciembre - Subdirección Área Planificación Ambiental. 20 Diciembre - Dirección Territorial Putumayo. 21 Diciembre - Subdirección Área Manejo Ambiental.	Capacitación en adquisiciones en el fondo de patrimonio natural, 15 al 17 Noviembre de 2017 – Bogotá D.C, 01 Funcionario.	Capacitación Primeros Auxilios y Accidentalidad, realizada el 22 Noviembre de 2017.

	INFORME OCI-001-2018	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período Noviembre/2017 – Marzo/2018	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

<p>Tarde Recreativa – Rio Pepino salida a Pasto, realizada el día 28 de Diciembre de 2017.</p>	<p>Capacitación sobre "Cierre de Vigencia SIIF Nación 2017, 26 al 29 Noviembre de 2017 – Bogotá D.C., 02 Funcionarios.</p>	<p>Elaboración y socialización de un protocolo de seguridad que contemple las acciones mínimas de seguridad en campo y capacitación en riesgos laborales, realizada 15 y 16 de Marzo de 2018, en la Dirección Territorial Caquetá.</p>
<p>Tiempo libre en horario de trabajo para la integración de cumpleaños de funcionarios. (Después de las 05:00 p.m).</p>	<p>Taller regional para la implementación de compras públicas sostenibles, 11 al 13 Diciembre de 2017 – Bucaramanga (Santander) 01 Funcionario.</p>	
<p>Tarde Recreativa y Deportiva Cancha Voleibol Sede CORPOAMAZONIA, realizada el 30 de Enero de 2018.</p>	<p>Participar en el Taller de sedimentos y gestión del recurso hídrico realizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 28 al 30 Noviembre de 2017 – Bogotá D.C., 01 Funcionario.</p>	
<p>Tarde Recreativa y Deportiva participación de la Caminata Amazonia Emprendedora, realizada el 02 de Marzo de 2018.</p>	<p>Primer Encuentro Nacional Ban CO2, 14 al 17 de Noviembre de 2017- Rio Negro (Antioquia), 01 Funcionario.</p>	
<p>Celebración Día de la Mujer y Día del Hombre, realizada el 16 de Marzo de 2018.</p>	<p>Capacitación Formatos de Planeación Actividades Cargas Laborales y Evaluación de Desempeño, 27 y 29 Diciembre de 2017 – Sede Central CORPOAMAZONIA. 03 Funcionarios.</p>	
<p>Tarde Recreativa – Rio pepino salida a Pasto, realizada el 23 de Marzo de 2018.</p>	<p>Capacitación Acuerdos de Gestión, 28 Diciembre de 2017- Sede Central CORPOAMAZONIA, 01 Funcionario.</p>	

	INFORME OCI-001-2018	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período Noviembre/2017 – Marzo/2018	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

	Participar del Taller “Alternativas de mejoramiento de la gestión integral de residuos sólidos como experiencia piloto en el Municipio de Puerto Nariño, Departamento de Amazonas, 07 al 13 Febrero 2018, 08 Funcionarios.	
--	--	--

Tabla No. 2: Actividades Bienestar Social, Capacitación y Formación³

b) DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

▪ Planes, Programas y Proyectos

- ✓ Aprobación del Informe de Gestión, ante el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA, correspondiente a la vigencia 2017, presentado por la Dirección General, el día 28 de febrero de 2018, en la Trigésima tercera Asamblea corporativa de CORPOAMAZONIA, máximo organismo de dirección del que hacen parte 31 Alcaldes y 3 gobernadores de la jurisdicción, y son quienes legitiman el quehacer de la Corporación como Autoridad Ambiental.


Se detalla en la siguiente tabla, los programas y subprogramas que componen el Plan de Acción 2016 – 2019, objeto de evaluación y cumplimiento.

ITEM	PROGRAMAS	% AVANCE	PONDERADO
1	Fortalecimiento Institucional	97.4 %	9
2	Ordenación ambiental territorial para la paz	81.9 %	16
3	Administración de la oferta natural	78 %	19
4	Gestión integral de la biodiversidad y servicios ecosistémicos	73 %	22
5	Cambio climático y gestión del riesgo	75 %	15
6	Fortalecimiento étnico	87.6 %	19
Total Avance Plan de Acción "2016-2019"		80,8	100

Tabla No. 3: Programas Plan de Acción 2016 – 2019 “Ambiente para la Paz”⁴

³ Fuente: Plan Institucional de Formación y Capacitación

⁴ Fuente: Informe de Gestión 1º Trimestre 2017

	INFORME OCI-001-2018	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período Noviembre/2017 – Marzo/2018	
		<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: OCI-05		Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007


ITEM	SUBPROGRAMA	% AVANCE	PONDERA DO
1.1	Gestión ambiental estratégica para la paz.	98,1 %	80
1.2	Sistema de servicios de información ambiental SIAC.	95 %	20
2.1	Determinantes y asuntos ambientales para el ordenamiento ambiental territorial y el desarrollo sostenible.	85 %	59
2.2	Sistemas de áreas protegidas (SIRAP).	77,5 %	41
3.1	Control, vigilancia y seguimiento	92,5 %	22
3.2	Reglamentación y acuerdos de conservación para el uso adecuado de los recursos naturales.	72,5 %	2
3.3	Licenciamiento ambiental para el aprovechamiento sostenible de la oferta natural.	72 %	38
3.4	Pasivos ambientales.	43,6 %	4
3.5	Gestión integral del agua.	76 %	25
3.6	Gestión integral de residuos sólidos, peligrosos y hospitalarios.	91,8 %	8
4.1	Conocimiento y monitoreo de la biodiversidad y servicios eco sistémicos.	70 %	25
4.2	Uso sostenible de la biodiversidad y servicios eco sistémicos.	70,3 %	25
4.3	Conservación de la biodiversidad y servicios eco sistémicos.	83 %	25
4.4	Educación ambiental.	70 %	25
5.1	Procesos de adaptación y mitigación del cambio climático en el contexto amazónico.	59 %	60
5.2	Gestión para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres.	100 %	40
6.1	Conocimiento tradicional y biodiversidad.	88,4 %	60
6.2	Protección de la diversidad étnica y fortalecimiento de la participación.	86,4 %	40

Tabla No. 4: Subprogramas Plan de Acción 2016 – 2019 “Ambiente para la Paz”⁵

▪ **Modelo de Operación por Procesos**

- ✓ La entidad tiene establecido los procesos en el Mapa de Procesos que soportan el modelo de operación de acuerdo a las necesidades y requerimientos legales que le permite a la institución cumplir con los diferentes objetivos funcionales para la cual fue creada, en cada una de las Direcciones Territoriales.

⁵ Fuente: Subprogramas Plan Acción 2016-2019

	INFORME OCI-001-2018	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período Noviembre/2017 – Marzo/2018	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

Los procesos están identificados con la ficha de caracterizados y estandarizados para que cada una de la dependencias de la organización desarrolle las actividades conforme están establecidas en el manual de procesos y procedimientos.


▪ **Estructura organizacional**

- ✓ CORPOAMAZONIA tiene una estructura organizacional que le permite claramente configurar los cargos de manera articula con la planta de personal, las funciones de cada cargo y el nivel jerárquico de responsabilidad de cada cargo, de tal manera que el control que se ejerce sobre el mismo, le permite a la entidad ejercer la autoridad ambiental en toda la jurisdicción del Sur de la Amazonía.

▪ **Indicadores de Gestión**

En el informe de gestión de la vigencia 2017, se detalla un resumen del avance porcentual en el cumplimiento de los programas y subprogramas correspondientes al año 2017, donde se evidencian los indicadores de gestión.

ITEM	INDICADORES DE GESTIÓN	% CUMPLIMIENTO	
		Año 2016	Año 2017
1	Actualización y reporte de la información en el SIAC.	93.3%	19.2%
2	Alternativas productivas sostenibles impulsadas en pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.	100.0%	0.0%
3	Áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación.	100.0%	27.8%
4	Áreas protegidas con planes de manejo en ejecución.	100.0%	0.0%
5	Autorizaciones ambientales con seguimiento.	87.8%	5.6%
6	Avance de las acciones definidas para el mejoramiento de la gestión.	100.0%	0.6%
7	Avance en la formulación del plan de ordenación forestal.	40.0%	0.0%
8	Avance en la formulación y/o ajuste de los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM).	100.0%	0.0%
9	Comunidades e instituciones étnicas apoyadas en el proceso de educación propia.	66.0%	0.0%
10	Cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados.	100.0%	0.1%
11	Cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas.	100.0%	0.0%
12	Ejecución de acciones en educación ambiental.	100.0%	30.6%
13	Ejecución de acciones en gestión ambiental urbana.	100.0%	24.5%
14	Entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.	100.0%	24.8%
15	Especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución.	100.0%	22.2%
16	Especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en	100.0%	12.5%

	INFORME OCI-001-2018	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período Noviembre/2017 – Marzo/2018	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código: OCI-05		Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

	ejecución.		
17	Estrategias de coordinación y/o acuerdos con comunidades étnicas en gobernanza de los recursos naturales.	100.0%	0.0%
18	Implementación del PARBSAC Y PITCTEC.	100.0%	16.7%
19	Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental.	100.0%	21.9%
20	Instrumentos de planificación y ordenamiento apoyados.	100.0%	0.0%
21	Modernización institucional.	93.2%	11.1%
22	Modernización institucional.	93.2%	11.1%
23	Municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.	100.0%	0.0%
24	Número de acciones y reglamentos para apoyar la implementación del control y vigilancia.	84.0%	22.8%
25	Número de acuerdos con indígenas y comunidades afrodescendientes en el uso tradicional de los recursos naturales.	100.0%	0.0%
26	Número de diagnósticos y planes de restauración de pasivos ambientales.	100.0%	0.1%
29	Número de normas generadas.	100.0%	25.0%
27	Páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR.	100.0%	
28	Planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento.	100.0%	28.2%
29	Planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM) en ejecución.	100.0%	0.0%
30	Planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) con seguimiento.	100.0%	3.7%
31	Procesos de liderazgo de derechos ambientales y territoriales apoyados.	100.0%	35.0%
32	Procesos sancionatorios resueltos.	23.9%	44.0%
33	Programas del uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) con seguimiento.	100.0%	4.5%
34	Quejas y contravenciones atendidas.	100.0%	0.0%
35	Redes y estaciones de monitoreo en operación.	100.0%	0.0%
36	Sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.	100.0%	0.0%
37	Suelos degradados en recuperación o rehabilitación.	70.0%	0.0%
38	Superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP.	100.0%	25.0%
39	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación.	69.0%	12.0%


	INFORME OCI-001-2018	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período Noviembre/2017 – Marzo/2018	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

Tabla No. 5: Indicadores de Gestión 2017⁶

▪ **Políticas de Operación**

- ✓ La entidad tiene definido los parámetros que se requieren para facilitar la ejecución de las operaciones internas a través de los diferentes procesos y procedimientos que son accesibles a través de la red interna de comunicación, las diferentes políticas de operación que se han establecido en CORPOAMAZONIA tienen fundamento teórico para fortalecer el Sistema Integrado de Gestión, por intermedio de la Política de Calidad, Política de Administración de Riesgos, Política de Gestión Ambiental y Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Se continua con el mantenimiento y actualización del Sistema Integrado de Gestión SIGE (SGC+MECI), certificado por ICONTEC hasta el año 2018, bajo la norma ISO 9001:2008, donde se debe realizar la actualización para la certificación bajo la norma ISO 9001:2015 y articulado a las normas NTC GP1000:2009, facilitando la medición de los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas de la institución en términos de eficiencia, eficacia y efectividad.

El artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 establece que se debe integrar los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad, la entidad viene adelantando las diferentes acciones para articular el Sistema de Control Interno al Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, conforme lo dispone el Decreto 1499 de 2017.

c) ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS


▪ **Política de Administración de Riesgos**

La entidad tiene establecida la política de Administración del Riesgo conforme lo establecen los parámetros metodológicos en el 1 PASO de la Guía para la Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública, definida así:

“La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia, CORPOAMAZONIA se compromete a CONTROLAR los diferentes tipos de riesgos a los que se ve expuesta la organización y que puedan entorpecer el cumplimiento de los objetivos institucionales en los diferentes procesos, por medio de un adecuado tratamiento y gestión efectiva de la administración de Riesgos, apoyado en las diferentes herramientas de trabajo que permitan organizar adecuadamente las acciones para la prevención de los riesgos y asignando los recursos necesarios para la ejecución de las actividades programadas para REDUCIR, EVITAR, TRASLADAR, COMPARTIR o ASUMIR los riesgos operativos, con la participación activa de los funcionarios y colaboradores responsables de liderar los procesos y procedimientos de la entidad”.

▪ **Identificación del Riesgo⁷**

⁶ Fuente: Informe de Gestión 2017

	INFORME OCI-001-2018	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período Noviembre/2017 – Marzo/2018	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

Es el 2 PASO de la metodología para la Administración del Riesgo y está definida por los siguientes componentes:

- ✓ *Establecimiento del Contexto:* en él se define el análisis de los entornos del contexto interno, contexto externo y contexto del Proceso para establecer las causas que genera la identificación de los riesgos.
- ✓ *Identificación del Riesgo:* se agrupan las causas definidas por los factores internos y externos que pueden producir la materialización del riesgo. Se realiza determinando las causas, fuentes de riesgo y los eventos con base en el análisis del contexto para la entidad y del proceso que puede afectar el logro de los objetivos

▪ **Análisis y Valoración del Riesgo⁸**

La Valoración del Riesgo es el 3 PASO para la administración del Riesgo y de acuerdo a las causas y las fuentes que pueden generar el riesgo se define la Probabilidad y el Impacto:


- ✓ *Análisis de la Probabilidad:* se analiza que tan posible es que ocurra el riesgo, se expresa en términos de frecuencia o factibilidad, donde la factibilidad implica analizar el número de eventos en un periodo determinado, se trata de hechos que se han materializado o se cuenta con un historial de situaciones o eventos asociados al riesgo; factibilidad implica analizar la presencia de factores internos y externos que pueden propiciar el riesgo, se trata en este caso de un hecho que no se ha presentado pero que es posible que suceda.
- ✓ *Análisis del Impacto:* el impacto se debe analizar y calificar a partir de las consecuencias identificadas en la fase de descripción del riesgo.
- ✓ En la Evaluación del riesgo se realiza el análisis preliminar de los diferentes factores que intervinieron en la identificación del riesgo, denominado Riesgo Inherente, al cual se le establece controles con su respectiva calificación para definir y establecer el Riesgo Residual después de controles.
- ✓ En el Monitoreo y la Revisión, se debe asegurar que las acciones establecidas en los mapas de riesgo por proceso e institucional se estén ejecutando y poder evaluar la eficacia en su implementación, entre la acciones que se vienen implementado se han realizado revisiones sobre la marcha para evidenciar todas aquellas situaciones o factores que pueden influir en la aplicación de acciones preventivas, correctivas y de mejora.

1.2. Dificultades.

- ✓ Los cambios permanentes en la normatividad obliga a mantener actualizado el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, e implica que también se debe actualizar

⁷ Guía para la Gestión del Riesgo y diseño de controles, en entidades públicas

⁸ *Ibidem* 7

	INFORME OCI-001-2018	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período Noviembre/2017 – Marzo/2018	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

permanentemente el normograma y aquella normatividad que está relacionada con los procesos y procedimientos que se encuentran desactualizados.

- ✓ Las actividades de Bienestar social, estímulos e incentivos adoptados mediante resolución 107 de 2017, y el plan institucional de formación y capacitación adoptado mediante resolución 169 de 2017, se han ejecutado parcialmente ya que la disminución del presupuesto ha limitado el cumplimiento de las acciones programas en el programa Anual de Actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, adicionalmente hay escasa participación a los eventos programados por la entidad.
- ✓ Escaso seguimiento por parte de los líderes de los diferentes procesos a las acciones establecidas en los diferentes mapas de riesgos de gestión, generando incumplimiento en el porcentaje de medición de las actividades para reducir, evitar, compartir, transferir o asumir los riesgos.

2. MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

En este módulo se deben ejecutar las acciones que le permitan a la entidad valorar en forma permanente la efectividad del Sistema de Control Interno; la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los Planes, Programas y Proyectos, los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la Organización Pública.⁹

Este módulo está compuesto por los siguientes componentes:


- a) Autoevaluación institucional, conformado por el elemento Autoevaluación del Control y Gestión
- b) Auditoría Interna, conformado por el elemento Auditoría Interna
- c) Planes de Mejoramiento, conformado por el elemento Plan de Mejoramiento

2.1. Avances

a) AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

- **Autoevaluación del Control y Gestión**
- ✓ Medición y monitoreo de las acciones de cumplimiento del plan de acción 2016 – 2019, a través de la presentación del informe de la vigencia 2017 al Consejo Directivo que se realizó el 28 de febrero de 2018, en la Trigésima tercera Asamblea corporativa de CORPOAMAZONIA, con el fin de comprobar los resultados generados en los diferentes procesos y procedimientos, planes y proyectos ejecutados en las diferentes áreas de desarrollo institucional.

⁹ Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno

	INFORME OCI-001-2018	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período Noviembre/2017 – Marzo/2018	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

- ✓ Cumplimiento al Cronograma de entrega de la información económica y financiera de la entidad que tiene que cargarse al aplicativo SIRECI, SECOP de la Contraloría General de la República, CHIP de la Contaduría General de la Nación y demás órganos de control, dentro de los tiempo estipulados, verificando mensualmente el cargue de la información.
- ✓ Comités Técnicos programados mensualmente por la Dirección General, las Subdirecciones y Direcciones Territoriales con el ánimo de autoevaluar los diferentes procesos y proyectos en ejecución, a través de los informes y avances de los programas y proyectos interadministrativos.
- ✓ El sistema PQR permite evaluar la ejecución de los planes y proyectos que la entidad desarrolla en su jurisdicción, mide la satisfacción de nuestros usuarios sobre las acciones implementadas para el cumplimiento de nuestra misión corporativa.


b) AUDITORIA INTERNA.

- ✓ Consolidación de los informes de las auditorías internas conjuntas MECI –CALIDAD, de la auditoría realizada en la vigencia 2017 y verificación de las acciones de correctivas y de mejora, en procura de cumplir con los requisitos exigidos en el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 y el Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014.
- ✓ Presentación del Programa y Plan de Auditoria Interna conjunto MECI – CALIDAD para la vigencia 2018, con el objetivo de evaluar la gestión de los diferentes procesos de la entidad y su cumplimiento con las disposiciones legales vigentes, así como los componentes establecidos en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, para la toma de decisiones oportunas y garantizar la mitigación de los riesgos identificados, el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

c) PLANES DE MEJORAMIENTO

- ✓ Seguimiento a las acciones y compromisos adquiridos en el Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Contraloría General de la Nación, como resultado de la Auditoria Externa realizada por el ente de Control de las actividades, planes, programas y proyectos que se ejecutaron en la vigencia 2016, para la presentación del informe semestral vigencia 2017.
- ✓ Cargue de la información de cumplimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento en el aplicativo del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI, Información cargada en formato F-14.1 al link: www.contraloria.gov.co/web/sireci.
- ✓ Diligenciamiento del formato del Plan Mejoramiento y seguimiento a las acciones de Mejora de la Auditoria FONDO PATRIMONIO NATURAL - “Visión amazónica / REM”, Periodo auditado: Del 01 de julio de 2016 al 30 de junio de 2017, realizada el 18 de enero de 2018.

2.2. Dificultades.

	INFORME OCI-001-2018	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período Noviembre/2017 – Marzo/2018	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

- ✓ Se continúa con el atraso en la ejecución de las diferentes acciones de mejora como resultado de las auditorías internas y externas realizadas en las diferentes áreas y dependencias de la institución, limitando el cumplimiento puntual de las obligaciones adquiridas con los diferentes órganos de control que auditan a la entidad.
- ✓ De Noviembre de 2017 a Febrero de 2018, se contabilizaron en el Sistema Peticiones Quejas - Reclamos Manifestaciones - Consultas – Denuncias (PQR), 87 Derechos de petición y 29 Denuncias Ambientales. De las 116 PQRS para contestar en términos en el Cuatrimestre de Noviembre de 2017 a Febrero de 2018, fueron respondidas 101 oportunamente, 10 fuera de tiempo y 5 en trámite, lo cual indica que CORPOAMAZONIA respondió en términos de ley el 92 % de las señaladas, así las cosas, el 8%. en riesgos de apertura de un proceso disciplinario por incumplimiento de la norma (Ley 1755 de 2015).
- ✓ Retraso en la entrega de la información requerida para la consolidación de los requerimientos realizados por los usuarios y los órganos de control que auditan a la entidad, poniendo en riesgo la apertura de procesos disciplinarios a los servidores públicos.

3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Este eje es transversal a los Módulos de Control del Modelo, dado que en la práctica las organizaciones y entidades lo utilizan durante toda la ejecución del ciclo PHVA; de tal manera, que complementa y hace parte esencial de la implementación y fortalecimiento de los Módulos en su integridad. La Información y Comunicación tiene una dimensión estratégica fundamental por cuanto vincula a la entidad con su entorno y facilita la ejecución de sus operaciones internas, dándole al usuario una participación directa en el logro de los objetivos. Es un factor determinante, siempre y cuando se involucre a todos los niveles y procesos de la organización.¹⁰

Sirve para mejorar la transparencia frente a la ciudadanía por medio de la rendición de cuentas a la comunidad y el cumplimiento de las obligaciones frente a las necesidades de los usuarios.

Está compuesto por todas las acciones emprendidas por la institución en lo referente a la Comunicación e Información Pública, para lo cual es necesario identificar:


- ✓ Información y Comunicación Externa
- ✓ Información y Comunicación Interna
- ✓ Sistema de Información y Comunicación

3.1. Avances.

a) INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EXTERNA

- ✓ La entidad continúa con la recepción de las peticiones, quejas y reclamos y/o denuncias que le permite realizar seguimiento a la tramitación de cada una de ellas y verificar el

¹⁰ Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno

	INFORME OCI-001-2018	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período Noviembre/2017 – Marzo/2018	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

cumplimiento en las respuestas dentro de los tiempos reglamentados por la norma, a través de la implementación del software de PQR.

- ✓ La institución viene adelantado los preparativos de comunicación y publicación a través de la página Web <http://www.corpoamazonia.gov.co/> dando cumplimiento a los artículos 33 de la Ley 489 de 1998 y 78 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 1076 de 2015, así como al Documento CONPES 3654 de 2010 para la realización de la AUDIENCIA PÚBLICA La audiencia se llevará a cabo, el viernes 27 de abril de 2018, a partir de las 09:00 a.m., en el auditorio José Eliecer Robles Bravo de la Sede Central de CORPOAMAZONIA, ubicada en la carrera 17 Nro. 14-N85, Barrio La Esmeralda, en la ciudad de Mocoa, departamento de Putumayo. De manera simultánea se transmitirá en las Direcciones Territoriales de Caquetá, ubicada en la carrera 11 Nro. 5-65, km. 3 vía Al aeropuerto en la ciudad de Florencia y en Amazonas la carrera 11 Nro. 12-45, Barrio Victoria Regia en la ciudad de Leticia, para conocer los resultados de la gestión del año 2017, en líneas de acción orientadas al fortalecimiento institucional, ordenación ambiental, administración de la oferta natural, gestión de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, cambio climático y gestión del riesgo y el fortalecimiento étnico, programas que desarrolla el Plan de Acción institucional 2016-2019, "Ambiente Para La Paz"¹¹.
- ✓ La entidad tiene establecido el proceso de Comunicación e Información Pública – CIP- cuyo objetivo es "Construir confianza en los públicos internos y externos de CORPOAMAZONIA, manteniendo los flujos adecuados de comunicación, con el fin de evidenciar el logro de los propósitos misionales, fortalecer su imagen corporativa y mostrar la transparencia de la administración", en él se generan aquellas actividades que permiten a la institución informar a la opinión pública las gestiones adelantadas por la Dirección General, en temas como gestión de riesgo, acciones orientadas a la reducción de la deforestación, Control y Vigilancia de los Recursos Naturales, Educación Ambiental entre otros.


b) INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA

- ✓ Se continúa con los servicios de la intranet, internet y correos electrónicos institucionales, chats de whatsapp que permite a todos los funcionarios y colaboradores de la entidad el acceso directo a la información necesaria para el cumplimiento de los objetivos en los diferentes procesos administrativos, fortaleciendo los sistemas de información y comunicación interna de CORPOAMAZONIA.
- ✓ La red de comunicación interna integra todos los procesos que se desarrollan en las diferentes áreas y dependencias, y permite con facilidad acceder a toda la información que se genera en cada proceso, salvo la información que se encuentra con acceso restringido.

c) SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- ✓ La entidad garantiza que el flujo de la información circule sin contratiempos y dentro de los parámetros establecidos en cada unidad documental, garantizando que la misma sea

¹¹ Página Web www.corpoamazonia.gov.co/

	INFORME OCI-001-2018	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período Noviembre/2017 – Marzo/2018	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

accesible a los usuarios internos y externos, con la ayuda de los diferentes recursos humanos y tecnológicos que le permiten procesar la información necesaria para el desarrollo institucional.

- ✓ El proceso de gestión documental se fortalece con talento humano capacitado que apoya las acciones para garantizar que la información se encuentre documentada y almacenada conforme lo establece los procedimientos de la gestión de documentos para su conservación.
- ✓ La página Web <http://www.corpoamazonia.gov.co/>, permite visualizar a través del monitor de las computadoras la información contenida en ella, por medio de los “links”, los cuales dan acceso a la información del contenido de la página o de otros sitios relacionados.

3.2. Dificultades.


- ✓ Baja inversión para la adquisición de software, hardware y demás insumos necesarios para la captura de la información interna que debe garantizar una cobertura para todas las áreas de desarrollo y procesos de la entidad, especialmente en las Direcciones Territoriales de Putumayo, Caquetá y Amazonas.
- ✓ Se presentan retrasos en la entrega de la correspondencia que llega a la entidad para las respuestas a solicitudes externas, como peticiones, quejas, reclamos o sugerencias, lo que obliga a incumplir con los tiempos estipulados para los trámites establecidos.
- ✓ El servidor de los correos electrónicos presenta espacios limitados, el cual no permite crear correos institucionales para cada uno de los contratistas de CORPOAMAZONIA
- ✓ El bajo nivel de conectividad a internet de la entidad, no permite mantener la comunicación permanente con las Direcciones Territoriales y usuarios externos.

4. ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE CORPOAMAZONIA.

De acuerdo a los informes reportados por la entidad para conocer los avances del Sistema de Control Interno de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA, genera un nivel **SATISFACTORIO** de cumplimiento dentro del proceso de mantenimiento y seguimiento del Modelo Estándar de Control Interno y el Sistema de Gestión de Calidad, lo que refleja el compromiso de funcionarios y colaboradores de la entidad y de la Alta Dirección para cumplir con los objetivos de mantener el Sistema Integrado de Gestión.


5. RECOMENDACIONES

1. Se debe continuar con el fortalecimiento y lineamientos estructurales a los supervisores de contratos y convenios suscritos por la entidad respecto del ejercicio de coordinación, seguimiento, control y vigilancia que deben ejercer de carácter técnico, administrativo, financiero, contable y legal sobre la ejecución de los contratos suscritos por

	INFORME OCI-001-2018	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período Noviembre/2017 – Marzo/2018	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

CORPOAMAZONIA para adquisición de bienes, obras y/o servicios en cumplimiento de su misión institucional.

2. Cumplir con responsabilidad el calendario de Informes de ley establecidos por normas y reglamentos, información que deben remitirse en las fecha establecidas para la revisión y consolidación a la Oficina Control Interno por cada una de las dependencias de la entidad y así dar cumplimiento oportuno a la demanda de información de los diferentes entes de control, otras instituciones y comunidad en general.
3. Mantener la continuidad del personal contratado por prestación de servicios por periodos prolongados hasta la terminación de una vigencia, con el fin de garantizar el seguimiento y control de los diferentes procesos y procedimientos desarrollados en las diferentes áreas organizacionales.
4. Continuar con el seguimiento y la articulación del Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014, y las actividades que se proponen en el Sistema de Gestión de Calidad, con el fin de mantener la mejora continua ajustando los procedimientos de los dos Sistemas de acuerdo a la nueva reglamentación.
5. Verificar que los tiempos establecidos para el cargue de la información al Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP- se cumplan conforme a lo establecido en el artículo 2.2.5 del Decreto 734 de 2012.
6. Continuar con el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad, a través de la revisión de los procesos que componen el sistema, con el propósito de actualizar y mejorar aquellos que presenten debilidad en su caracterización para el cambio a la ISO 9001:2015.
7. Publicar y actualizar en la página web de la institución la información que reglamentariamente se debe informar para conocimiento de los diferentes usuarios internos y externos que requieren de la misma.
8. Reglamentar y Estandarizar la utilización de la imagen Corporativa de la entidad, describiendo los colores de las camisetitas y de la camisa que se deben utilizar y que días de la semana o en que eventos institucionales, así mismo exigir el porte de carnet dentro de la entidad.
9. Reporte de información de Proyectos en los términos establecidos por la norma, al Aplicativo del SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - GESPROY, para evitar suspensión de giros.
10. Seguimiento y alimentación constante al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado E-kogui por parte del Administrador y Profesionales del Derecho.
11. Cumplimiento constante de los servidores públicos de la entidad en las funciones del cargo, para evitar sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales.

	INFORME OCI-001-2018	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011. Período Noviembre/2017 – Marzo/2018	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

12. Es necesario que se realice inducción y reinducción en las áreas donde los contratistas y funcionarios ejercen las obligaciones y/o funciones, con periodicidades trimestrales o menos, con el fin de que conozcan e identifiquen los procesos y procedimientos que se ejecutan en cada dependencia de la entidad.
13. Se hace necesario ajustar los mapas de riesgos por proceso a la última metodología expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP – donde se integran los riesgos de gestión y los riesgos de corrupción, con el fin de efectuar un solo tratamiento.
14. Se requiere que los responsables de generar los resultados para el cumplimiento de los indicadores de gestión, efectúen seguimientos y controles periódicos que permitan cumplir con las metas indicadas en cada indicador.
15. Es importante impulsar en los servidores un sentido de pertenencia, una cultura organizacional en torno a una gestión ética, eficiente y eficaz que cree a la OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO compromiso con la rectitud y la transparencia, como gestores y ejecutores de lo público, contribuyendo al fortalecimiento continuo del clima laboral.

Atentamente,



MARIA YANETH ROSERO PEÑA
Profesional Especializada Control Interno

*Revisó: María Yaneth Rosero Peña – Profesional Especializado O.C.I.
Elaboró: Jaime Hidalgo Chicunque – Profesional Apoyo O.C.I.*